

Difunden política pública para proteger el Archipiélago de Humboldt



Esta área protegida fue oficializada por el Decreto N°31, de noviembre del 2023. Posee una superficie de 574.873 ha. Se ubica frente a la costa de Freirina, Región de Atacama, y en las comunas de La Higuera y La Serena, Región de Coquimbo.

Organizado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y las Secretarías Regionales Ministeriales de Atacama y Coquimbo, se realizó a fines de enero el Encuentro Birregional: Caminando hacia una Gestión Efectiva del Área de Conservación de Múltiples Usos (ACMU) Archipiélago de Humboldt.

En la oportunidad participaron el equipo de planificación del ACMU, representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA) del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

(SERNAPESCA) y la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

El objetivo fue entregar conocimiento para el diseño del plan de manejo del ACMU Archipiélago de Humboldt, con la finalidad de impulsar una gobernanza marino costera sustentable, a través de la participación y colaboración de actores clave del territorio. Además de aportar en los esfuerzos nacionales para cumplir la meta mundial de poner bajo protección efectiva el 30% de los ecosistemas terrestres y marinos del planeta al año 2030.